

 Unidad para las Víctimas	FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: 162,14,15-60
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 1 de 1

Nombre del espacio: Reglamentación decreto ley 4635

Objeto del espacio: (el objetivo de este espacio fue brindar una capacitación sobre el proceso de reglamentación del Decreto Ley 4635 de 2011, que tiene que ver con todas las medidas de atención, asistencia y reparación para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.)

Fecha: (25 de febrero de 2026)

Hora: (7 am – 9 am)

Lugar: (Virtual teams)

1. Asistentes:

Nombre	Organización / entidad a la que pertenece	Cargo
Sally lozano	DAE UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	CAPACITADOR
Paola acosta	DAE UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	CONTRATISTA
Ruben llanos	DAE UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	CONTRATISTA

2. Desarrollo del espacio:

La actividad arrancó con la organización del espacio y la definición de quién iba a llevar el acta, donde se aclaró que esa responsabilidad quedó en manos de Paola Acosta, Después, Sally Lozano dio la bienvenida, agradeciendo a todos por conectarse y sacar el tiempo, y explicó que esta capacitación venía orientada desde la Dirección de Asuntos Étnicos, liderada por la doctora Alex Aguilar.

Sally se presentó y comentó que este trabajo de reglamentación lo vienen adelantando con un equipo amplio, incluyendo a varios compañeros que han estado metidos de lleno en el tema. Luego le dio la palabra a Hamilton Becerra, quien también hace parte clave del proceso y tiene bastante experiencia en ese tema.

Durante la jornada se desarrolló la capacitación, enfocada en explicar todo lo relacionado con el decreto y su reglamentación.

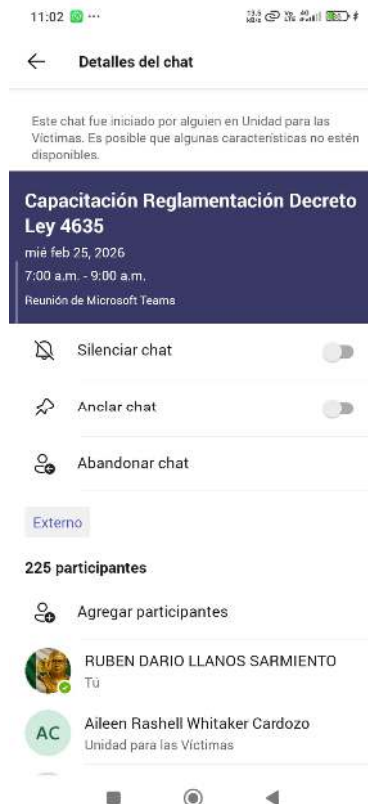
Ya casi al final, se tocaron temas más operativos. Por ejemplo, preguntaron cómo se maneja el tema de la asistencia, y se aclaró que queda registrada en la plataforma, pero que en algunos casos también toca tomar pantallazos como soporte, sobre todo para temas de informes y validaciones.

También se habló de los soportes que se deben entregar, como actas o ayudas a la memoria, y se confirmó que en este caso el equipo iba a apoyar con la elaboración del acta.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: 162,14,15-60
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 2 de 1

3. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite
Elaborar acta	Paola Iozano	Sin fecha
El equipo de la Dirección de Asuntos Étnicos apoyará con los documentos de soporte del espacio.		Sin fecha
Los participantes deben asegurar evidencias de asistencia (como pantallazos), en caso de que sean requeridos para informes.		Sin fecha



4. Anexos.



Nombre: RUBEN LLANOS

Cargo/Número de Contrato: 2039-2026

Dependencia: DAE

 Unidad para las Víctimas	FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: 162,14,15-60
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS	Fecha: 16/11/2023 Página 3 de 1

4. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	16/11/2023	Creación del documento